

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **416**

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P implemente el funcionamiento adecuado del Centro Periférico de Salud del Barrio de la Margen Sur de Río Grande.

Entró en la Sesión

04/09/1997

Girado a la Comisión

aprob. s/t - Resolución Nº 230/97

Nº:

Orden del día Nº:



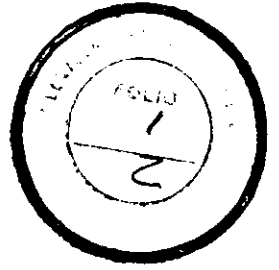
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

28. 8. 97

MESA DE ENTRADA

Nº 416 / 3²⁵ Hs. FIRMA



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Los Fundamentos relacionados con el Proyecto de Resolución referido al funcionamiento del Centro Periférico del Barrio de la "MARGEN SUR" de la ciudad de Rio Grande, serán vertidos en Cámara.

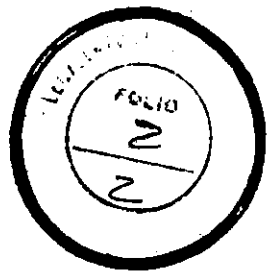
JUAN S. P...
Legislador
Legislatura Provincial

Dr. DIDRY DARIO SCUITTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

RESUELVE

ART. 1º: Solicitar al P.E.P. la implementación, a través del organismo competente, el funcionamiento adecuado a las necesidades de la demanda en atención médica, del Centro Periférico de Salud que funciona en el Barrio de la "MARGEN SUR" de la ciudad de Rio Grande, requiriendo a su vez que:

- a) El funcionamiento regular y continuado durante las 24 hs del día, debido a la demanda en atención médica.
- b) La cobertura debe contemplar la atención en las cuatro clínicas básicas, es decir, en Clínica médica general, Clínica pediátrica, Clínica Toco-ginecológica y Clínica quirúrgica, como así también la atención en Odontología general.

ART. 2º: Comuníquese al P.E.P.

JUAN G. DE...
Legislador
Legislatura Provincial

De RUBEN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial